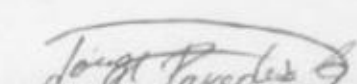


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION HONORES S.A. FERMACONSA, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE. En la ciudad de Babahoyo, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las once horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado, en esta ciudad de Babahoyo, en las calles ISAIAS CHOPITEA ENTRE 27 DE MAYO - CALLE PRIMERA, se reúnen los accionistas de la Compañía, **GUILLERMO LUIS LASCANO** por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en un veinticinco por ciento de su valor, **JORGE IGNACIO PAREDES CONTRERAS** por sus propios derechos y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en un veinticinco por ciento de su valor, encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Pagado el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día: **UNO.** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al periodo del año 2013. **DOS.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General relativo a las actividades y negocios de la compañía en el indicado ejercicio económico. **CUATRO:** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2013. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es Presidida por el señor **EDWIN FERNANDO LASCANO** en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General **GUILLERMO LUIS LASCANO** por así decidirlo los asistentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y ocho; y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, luego de largas deliberaciones, la Junta General Ordinaria por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión **RESUELVE: UNO.-** Aprobar el Balance General del año 2013. **DOS.-** Aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013. **TRES.-** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía relativo a las actividades y negocios de la compañía en el indicado ejercicio económico. **CUATRO:** Aprobar los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2013 de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, sin modificaciones, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar la presente acta. Con lo cual termina la presente Sesión, a las trece horas.



GUILLERMO LUIS LASCANO
SECRETARIO - GERENTE GENERAL - ACCIONISTA
C.C. N° 1801209345



JORGE IGNACIO PAREDES CONTRERAS
ACCIONISTA
C.C. N° 1203926249



EDWIN FERNANDO LASCANO GARZON
PRESIDENTE AD-HOC
C.C. N° 1203903362